



Reserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central

OLGA DURÁN Y DAMARIS GARITA

El 27 de enero de 1988, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (Unesco) otorgó a la cordillera Volcánica Central la designación de Reserva de Biosfera. (En 1983 Costa Rica había recibido la primera declaratoria de *reserva de biosfera*: la de La Amistad.) Este reconocimiento otorgado por el Programa Internacional Hombre y la Biosfera de la Unesco tiene el propósito de “fomentar y mostrar una relación equilibrada entre la humanidad y el ambiente” y está orientado a tres funciones fundamentales: “promover la conservación de paisajes, ecosistemas, especies y diversidad genética, fomentar un desarrollo humano y económico ecológica y culturalmente sostenible y promover la utilización de las reservas de biosfera para la investigación científica, el seguimiento, la formación, la educación ambiental, la capacitación y el intercambio de información relativos a la conservación y el desarrollo sostenible”.

Las reservas de biosfera están conformadas por una o varias zonas núcleo, a saber: áreas silvestres protegidas - como parques nacionales y otros-, la zona de amortiguamiento o tampón y la zona de transición.

El proceso de coordinación de la Reserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central (RBCVC) es facilitado por el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, una de las 11 áreas de conservación que conforman el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) del Ministerio del Ambiente y Energía (Minae). La RBCVC tiene gran relevancia por su contribución en la protección y conservación de la flora y la fauna silvestres, en el mejoramiento de la calidad del aire, en la fijación de carbono y en la belleza escénica, y es una región de gran importancia en el ámbito nacional por el potencial del recurso hídrico, originándose en ella cuatro cuencas muy relevantes: la del río Grande de Tárcoles, la del Reventazón y las del Sarapiquí y del Chirripó.

La RBCVC representa varias oportunidades y beneficios: permite la coordinación interinstitucional, facilita la promoción de proyectos e iniciativas de desarrollo sostenible, facilita la investigación y la educación ambiental, contribuye al fortalecimiento de los gobiernos locales y a la participación comunitaria, constituye un reconocimiento internacional a los esfuerzos de conservación que realizan las organizaciones y comunidades que forman parte de la Reserva, contribuye a la consolidación de los procesos de conservación, contribuye al ordenamiento del territorio y es una oportunidad para el intercambio de experiencias en los procesos de gestión y conservación del ambiente nacional e internacionalmente.

Entre las acciones prioritarias a considerar en la gestión de la RBCVC están la motivación y la sensibilización de diversos sectores sociales presentes en ella, a fin de contribuir al reconocimiento, la identificación y la participación de diferentes instancias públicas, privadas, no gubernamentales, académicas, municipales y comunales.

La gestión de la Reserva de Biosfera complementa los esfuerzos que a nivel del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central se realizan en conjunto con otros actores a fin de asegurar la conservación de los ecosistemas y el mejoramiento en la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones. En la RBCVC se pretende impulsar y consolidar alianzas estratégicas con diversos sectores de la sociedad: empresas turísticas, grupos ambientales y otras agrupaciones no vinculadas con el ambiente, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, municipalidades y universidades para generar alternativas de ingreso y servicios que contribuyan al progreso local y nacional, de forma que logren mejorar su calidad de vida, creando oportunidades de desarrollo social y económico armoniosas con el ambiente.

Las autoras son -respectivamente-: geógrafa especialista en educación informal, e ingeniera forestal; y -también respectivamente- ostentan los siguientes cargos dentro del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central: coordinadora de Educación Ambiental y coordinadora del Sistema de Información Geográfica.

